



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

705
709

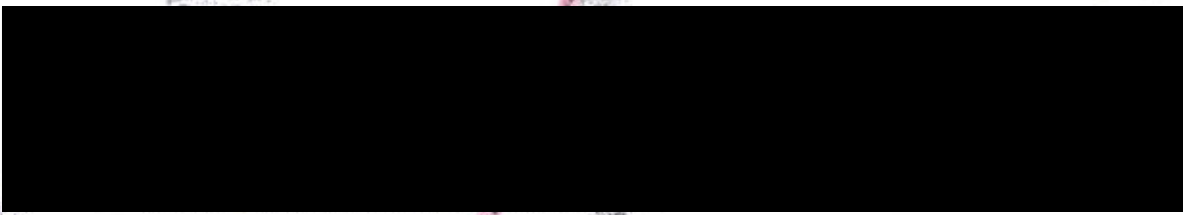
OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/550/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

C. DIRECTOR DE PLANEACION CATASTRAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan¹.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad C.P. 91779.

ATENTAMENTE
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
12 MAR. 2009
REGIBIDO
HORA

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.I.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
¹1era. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Tesis 11/CLXVI/2006, con No. de Reg. 173977, visible en la Pág. 283. Tomo XXIV, Oct. De 2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, ÁMBITO DE APLICACION DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

706
705

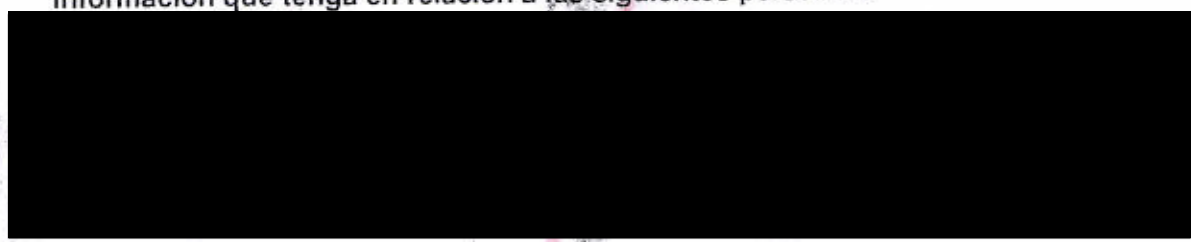
OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/548/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

C. JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SISTEMA
DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO
VERACRUZ-BOCA DEL RÍO-MEDELLÍN
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio en Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ
UNIDAD DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO
Veracruz-Boca del Río-Medellín
12 MAR 2009
11:16 AM
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
(EN VERIFICAR CONTENIDO)
UNIDAD JURIDICA

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO D...
Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"
2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"
GUBERNAMENTAL (ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA).

REPUBLICA MEXICANA
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

707
706

--- ACUERDO RECEPTIVO. ---

--- En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del 13 trece de marzo de 2009 dos mil nueve.---

--- Téngase por recibido el escrito de fecha 12 doce de marzo del año en curso, suscrito por la Licenciada [REDACTED]

Encargada del Registro Civil, mediante el cual en relación con el oficio 95 noventa y cinco que le fue remitido por esta Autoridad Federal, manifiesta la imposibilidad con la que cuenta para proporcionar la información que le fue solicitada.---

--- Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

--- ACUERDA: ---

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos del presente exhorto la documental anteriormente descrita, para que surta los efectos legales correspondientes.---

--- CUMPLASE. ---

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.---

DAMOS FE.

A.M.P.F.

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA
HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
126

708

707



SEGOB

Gobierno del Estado

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION, TITULAR
DE LA MESA DE EXHORTOS
P R E S E N T E.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P.F.
MESA DE EXHORTOS
VERACRUZ, VER

Handwritten signature
13/03/09
10:20 hrs.

En atención a su Oficio 95, EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009; en tiempo y forma me permito informarle que previa búsqueda realizada en nuestro sistema SUO que es un sistema en el que se van capturando únicamente las actas de nacimiento de las cuales se han solicitado copia certificada mecanografiada en los últimos años, y SIRECIV, que contiene todos los actos registrales efectuados solo del año 2007 a la fecha, sin que se hubiera localizado acta alguna a nombre de las personas y alias indicados, ni de hijos a nombre de ellos; y para estar en posibilidad de efectuar una búsqueda mas completa, es indispensable se me proporcione por lo menos las edades de las personas en cuestión para computar su año de nacimiento y proceder a realizar su localización a partir de su probable año de nacimiento; o fechas probables de su matrimonio o defunción, así como las edades de los hijos para los mismos efectos; ya que en ésta oficina se cuentan con libros que datan desde hace 149 años, es decir desde el año 1860 hasta la fecha, y las búsquedas en su mayoría se efectúan de forma **manual** en los libros **Indices** de cada año pues no contamos aún con una base de datos total de los años indicados; por lo tanto de no contarse con esos datos no sabríamos a partir de que año buscar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
H. VERACRUZ, VER. 12 DE MARZO DE 2009
LA C. ENCARGADA DEL REGISTRO CIVIL



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

AREA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

A 26

709
708



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

--- ACUERDO RECEPTIVO. ---

--- En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:00 dieciocho horas del 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve.---

--- Téngase por recibido los escritos del 10 diez de marzo del año en curso, [redacted] Encargado del Módulo de

[redacted]

tiene por recibido la copia via fax del oficio numero PGJ/DGIM/575/2009, de esta misma fecha, suscrito por el Licenciado DANIEL RIVAS CASTAN, Director General de Investigaciones Ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no existe registro alguno de indagatorias iniciadas por esa Procuraduría en relación a las personas afectas a la investigación que nos ocupa.---

--- Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

--- ACUERDA: ---

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos del presente exhorto las documentales anteriormente descritas, para que surtan los efectos legales correspondientes.---

--- CUMPLASE. ---

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licen [redacted] MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.---

--- DAMOS FE. ---

--- A.M.P.F. ---

Testigo de Asistencia. [redacted]

Testigo de Asistencia. [redacted]

[redacted]



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26



710
709

**OFICINA DEL MODULO DE LICENCIAS
VERACRUZ.**

ASUNTO: DATOS DE INFORMACION SOLICITADA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

*Recibi' hacia
12:30 hrs.
10/ Marzo/ 2009.*

Por medio del presente y de acuerdo al solicitado por su dependencia les informo que después de buscar en nuestra base de datos correspondiente a la información de tramites de licencias para conducir, la cual se encuentra en resguardo de la empresa COSMOCOLOR S.A DE C.V. que así mismo represento en esta ciudad de Veracruz, no se encontró dato alguno de la siguiente persona ya que se carece de apellidos y fecha de nacimiento.

[Redacted area]

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



A GENERAL
UBLICA
DEL M.P.F.
XHORTOS
UZ, VER

[Handwritten signature]

[Redacted area]

LICENCIAS.

VERACRUZ, VERACRUZ A 07 DE AGOSTO DEL 2008

MONTESINOS N. 320 ENTRE 5 DE MAYO Y MADERO, ZONA CENTRO, C.P. 91700; VERACRUZ, VERACRUZ.
TEL: 1784460

DE LA REPUBLICA
MONTESINOS
SERVICIOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
A DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26

**OFICINA DEL MODULO DE LICENCIAS
VERACRUZ.**

VERACRUZ, VERACRUZ A 10 DE MARZO DE 2009

ASUNTO: DATOS DE INFORMACION SOLICITADA

*Recibi oficio
12:30 hrs
19/Marzo/2009.*

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Por medio del presente y de acuerdo al solicitado por su dependencia les informo que después de buscar en nuestra base de datos correspondiente a la información de tramites de licencias para conducir, la cual se encuentra en resguardo de la empresa COSMOCOLOR S.A DE C.V. que así mismo represento en esta ciudad de Veracruz, no se encontró dato alguno de la siguiente persona ya que se carece de apellidos y fecha de nacimiento.

[Redacted area]

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



GENERAL
BLICA
L.M.P.F.
ORTOS
VER

[Signature]
[Redacted area]

ENCARGADO DEL MODULO DE
LICENCIAS.

MONTESINOS N. 320 ENTRE 5 DE MAYO Y MADERO, ZONA CENTRO. C.P. 91700; VERACRUZ, VERACRUZ.
TEL: 1784460

RA DE LA REPUBLICA
OS MEXICANOS
DIRECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

Procuraduría
General de Justicia
Dirección General de
Investigaciones Ministeriales



712
711

Oficio No PGJ DGIM 575/2009
Xalapa, Ver., 18 de marzo de 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS,
VERACRUZ, VERACRUZ - BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

En respuesta a su atento oficio número 98, de fecha 06 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita se le informe si en esta institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan

[Redacted]

búsqueda exhaustiva realizada en el Sistema de Control y Seguimiento de Investigaciones Ministeriales, de la Intranet Corporativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por cuanto hace exclusivamente a Investigaciones Ministeriales

NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DE INDAGATORIAS INICIADAS POR ESTA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN
RELACIÓN A LAS PERSONAS ANTES CITADAS

LA REPUBLICA
MEXICANA



INVESTIGACIÓN
DE LOS CASOS
DE SALUD

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES

GENERAL
BLICA
L.M.P.F.
HORTOS
Z. VER.

Vic. p. C. Lic. Marián del Carmen Quinto Pineda, Secretaría Técnica del C. Procurador General de Justicia en el Estado, en atención a su oficio número PGJ-MP/09/0009.
Vic. p. Archivo, Lic. María del Carmen Quinto Pineda, Secretaría Técnica del C. Procurador General de Justicia en el Estado, en atención a su oficio número PGJ-MP/09/0009.
LIC. S. DÍAZ MATEO

PROF. GUILLERMO GUZMÁN Y VALENCIA N. 2007
SECRETARÍA TERRITORIAL
CALLE DE LA REVOLUCIÓN, S/N, P.O. BOX 100
91000 XALAPA, VERACRUZ
TEL. (01) 229 241 01 00
EXT. 2407
WWW.PGJVER.GOB.MX



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA.
SECRETARÍA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/STED/UEITA/047/2008.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- ACUERDO RECEPTIVO. ---

--- En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del 23 veintitrés de marzo de 2009 dos mil nueve.---

--- Téngase por recibido el oficio número PGJ/DGCP/332/09, del 17 diecisiete de marzo del año en curso, suscrito por [redacted] Director General de Control de Procesos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no se encontraron antecedentes procesales, ni mandamientos judiciales vigentes.

[redacted]

--- Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

----- ACUERDA:-----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos del presente exhorto las documentales anteriormente descritas, para que surtan los efectos legales correspondientes.---

----- CUMPLASE.-----

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [redacted] MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.---

----- DAMOS FE-----

----- A.M.P.E.-----

Testigo de Asistencia. [redacted]

Testigo de Asistencia. [redacted]

[redacted]



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS

714
713

Oficio No. PGJ/DGCP/332/09
Asunto: Respuesta Ant. Penales.
Expediente: 82/09
Xalapa, Ver., 17 de Marzo de 2009



DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS, SUBDELEGACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B" DE LA PGR.
PRESENTE.

*Se sabe relativo al
oficio PGJ/DGCP/332/09
13:00 hrs. 23/03/09.*

Por instrucciones del Lic. Salvador Mikel Rivera, Procurador General de Justicia del Estado y en respuesta a su oficio 98, expediente EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, informo a Usted lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos de mandamientos judiciales de esta Dirección General a mi cargo **NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PROCESALES, NI MANDAMIENTOS JUDICIALES VIGENTES O PENDIENTES DE CUMPLIRSE**



solicitado.

Aprovecho esta ocasión, para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE,



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS



GENERAL
ICA
A.P.F.
RTOS
R

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia
Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana".
"Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán".

C.c.p.- Lic. Salvador Mikel Rivera, Procurador General de Justicia del Estado.- PGJ/OP/1790/2009
Para su conocimiento.
C.c.p.- Expediente/Minutario
MTRO. GAG/LIC. LIGR

CIRCUITO QUIZAR Y
VALENCIA N° 207
COL. RESERVA TERRITORIAL
XALAPA, VERACRUZ
C.P. 91096
TEL: 01 (228) 841 61 70 EXT 3337



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
INFORMACIÓN

715
[Redacted]
714

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

--- ACUERDO RECEPTIVO. ---

--- En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del 25 veinticinco de marzo de 2009 dos mil nueve.---

--- Téngase por recibido el oficio número PGJ/DGIM/575/2009 del 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve, suscrito por el Lic [Redacted]

[Redacted] General de Investigaciones Ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no existe registro alguno de indagatorias iniciadas por esa Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz en relación a las personal de no [Redacted]

[Redacted]

--- Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

--- ACUERDA: ---

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos del presente exhorto la documental anteriormente descrita, para que surtan los efectos legales correspondientes.---

--- CUMPLASE. ---

- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [Redacted]

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.---

--- DAMOS FE. ---

--- A.M.P.F. ---

Testigo de Asistencia [Redacted]

Testigo de Asistencia [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P.
MESA DE EXHORT
VERACRUZ, VER



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
MAR 26

**Procuraduría
General de Justicia**

Dirección General de
Investigaciones Ministeriales



716
715

Oficio No. PGJ/DGIM/ 575 /2009
Xalapa, Ver., 18 de marzo de 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
VERACRUZ, VERACRUZ.

En respuesta a su atento oficio número 98, de fecha 06 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita se le informe: Si en esta institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actos circunstanciados o cualquier otro registro en el

[Redacted]

búsqueda exhaustiva realizada en el Sistema de Control y Seguimiento de Investigaciones Ministeriales, de la Intranet Corporativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por cuanto hace exclusivamente, a Investigaciones Ministeriales:

**NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DE INDAGATORIAS INICIADAS POR ESTA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN
RELACIÓN A LAS PERSONAS ANTES CITADAS**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted]
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES

C.c.p.- C. Lic. Marisol del Carmen Quinto Pool, Secretaria Técnica del C. Procurador General de Justicia en el Estado, en atención a su oficio número PGJ/OP/1790/09.

C.c.p.- Archivo
LICs. DRC/MEHP

CIRCUITO GUIZAR Y VALENCIA N 707.
COL. RESERVA TERRITORIAL
XALAPA - VERACRUZ. C.P. 91096
TELEFONO (228) 841 61 70
EXT. 3538
WWW.PGJVER.GOB.MX



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AL.
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A 26